

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 1.75 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 9, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

El Consejo de ministros de anoche.—Rumores contradictorios.

Comunicado al general Jovellar, por el Consejo Supremo de la Guerra, a las ocho y media de anoche en que terminó la vista de las causas más graves por los sucesos del día 19, el resultado de sus fallos, y trasladada la noticia al presidente del Consejo, creyó éste conveniente reunir a sus compañeros en Consejo, y, en efecto, se reunieron a las diez, terminando este Consejo a las dos de la madrugada de hoy.

La impaciencia de los periodistas, y otras varias personas que esperaban en las inmediaciones de la presidencia era grande; aumentando la tensión nerviosa, a medida que el tiempo transcurría.

Al fin salieron los ministros: un Consejo tan largo, se interpretaba, por la natural y noble piedad del corazón humano, como favorable a una solución de clemencia; así estaban los espíritus al salir los ministros, y como se mostraban sobrios y dijeran que el acuerdo tomado, sin decir cuál, se había tomado por unanimidad, se le dio a la frase un sentido favorable; y sin esperar a más la mayor parte de los periodistas, salieron a escape para sus redacciones y para el telégrafo bajo estas impresiones.

Así se explica, sin duda, lo que hoy escriben varios periódicos de la mañana, de distintas ideas; si bien los que tuvieron más tiempo para contrastar las equivocadas impresiones del primer momento, dejan las referencias a una luz menos optimista.

Hé aquí cómo *La Correspondencia* de la mañana explica la confusión producida:

«No bien comenzaron a desfilar los coches de los ministros, cuando todas las personas que por allí había se agruparon a la puerta de la Presidencia. A la luz de los faroles pudimos observar la ansiedad horrible que se reflejaba en los semblantes del público. Uno tras otro iban desfilando los carruajes, alejándose con ellos la esperanza de gratas noticias. Solo quedaba en la Presidencia un ministro, cuando llegó a oídos de las personas que en la calle estaban una sublime palabra, que conmovió todos los corazones e hizo deslizar algunas lágrimas.

La referencia no era genuinamente oficial, pero tenía las trazas de poder serlo hoy. Luego al punto sonó frase tan hermosa en el oído del público, y se repitió cien y mil veces cuando todas las personas que estaban en la calle se esparcieron como banda de palomas para llevar la nueva cada cual a los suyos.

La diligencia de los periodistas se multiplicó hasta lo infinito, llamando la atención de los transeúntes que no acertaban a explicarse a tales horas tales carreras.

A las dos había reunidas cerca de la Presidencia, en grupos más de 200 personas (en esto hay error en *La Correspondencia*, pues no pasaban los reunidos de 40), conocidas en Madrid. Los coros políticos que se forman en los círculos y cafés habían trasladado su residencia pasajera a las aceras de la calle de Alcalá. La prolongación del Consejo daba origen a todo linaje de extraños comentarios.

Los Sres. Azcárate, Baselga, Chao, Muro, Vidart y otros muchos republicanos de complexion legal y pacífica, trataban de adquirir noticias que satisficieran sus nobles deseos.»

Sin embargo, la misma *Correspondencia* tiene la buena fe de confesar lo siguiente:

«El presidente del Consejo Sr. Sagasta, dijo más tarde—y esta es la versión autorizada—que el Consejo de ministros después de discutir ampliamente y en todas sus fases la cuestión del indulto de los condenados por los sucesos de la noche del 19, había adoptado por unanimidad un acuerdo sobre el cual se guarda absoluta reserva, y que después del voto del señor ministro de la Gobernación, que por su enfermedad no pudo asistir al Consejo, se someterá hoy a la elevada y decisiva resolución de S. M. la Reina-Regente.»

El *Imparcial*, si bien consigna que surgieron en efecto rumores optimistas, que desearía ver confirmados, la verdad es que como versión oficial, solo da la siguiente:

«A las diez de la noche se reunieron los ministros en Consejo.

A medida que transcurrían las horas, la impaciencia era mayor. Grupos de periodistas y de curiosos esperaban en los alrededores del palacio de la Presidencia la salida de los ministros.

Las deliberaciones de éstos se prolongaron hasta las dos y media de la madrugada.

A dicha hora el movimiento de carruajes anunció la terminación del Consejo.

El primer ministro que salió fue el Sr. Alonso Martínez e inmediatamente los demás.

Cuántas preguntas les hicieron fueron infructuosas, limitándose a contestar que habían adoptado un acuerdo por unanimidad, y que después de conocer la opinión del ministro de la Gobernación lo someterían a S. M. la Reina.»

Por último, *El Globo* explica, en nuestro concepto con bastante precisión y verdad, lo que ocurrió, y es lo siguiente:

«A las dos y media de la madrugada terminó el Consejo de ministros que se celebraba desde las diez para deliberar acerca de la suerte de los que tienen la vida pendiente, no ya del fallo de la justicia militar, que éste ya era conocido, sino del criterio con que los ministros apreciarían sus deberes como hombres de un gobierno liberal en los momentos actuales.

Durante las cuatro horas y media que duró el Consejo, Dios sabe cuántas y cuán diversas fueron las versiones que oímos acerca de los fallos pronunciados por el Consejo Supremo de la Guerra, y de lo que sucedería al fin.

En un punto se hallaban conformes todas las opiniones: en que las sentencias imponiendo la última pena, alcanzan a seis de los procesados.

No cabía, pues, dudar que los ministros se ocupaban única y exclusivamente en deliberar acerca de la vida de seis hombres, y de si debían aconsejar a la Corona el ejercicio de la más preciada de las prerogativas.

Los ministros salieron todos juntos, y como si quisieran resguardarse unos con otros, para no faltar a la consigna de reserva que se habían impuesto, según manifestaron. Encerrados en su mutismo, fueron ocupando los carruajes, diciendo que en su despacho quedaba el presidente.

No sabemos a quién fué debida la impresión de que el indulto estaba acordado; el hecho es que apenas sonó la palabra «indulto» los 30 periodistas y 20 curiosos que esperaban en antepasadas y escaleras a conocer los acuerdos del Consejo, se desparramaron en todas direcciones bajo esta favorable impresión.

Pareciéndonos el asunto harto grave para no procurarnos todas las seguridades posibles de acierto, acudimos a personas autorizadas para cerciorarnos, y hé aquí la expresión exacta de lo que nos dijeron:

«El acuerdo adoptado por el Consejo de ministros lo ha sido por unanimidad; pero falta consultar el parecer del ministro de la Gobernación, quien no ha podido acudir al Consejo por el estado de su salud, y someter, en último término, el acuerdo a la voluntad de la Reina Regente.» Tales fueron las frases de la persona autorizada a quien nos referimos.»

Ha sido, a la verdad, bastante lamentable, el error en que varias personas, con el mejor deseo, pudieron incurrir; pero está comprobado, por los datos más verídicos y autorizados, que en el Consejo de anoche no se acordó lo que algunos periódicos han dicho con la más noble intención.

Sin embargo, comprendemos toda la trascendencia del error, y que haya que meditar sobre el presente estado de cosas.

Asuntos de Bulgaria.—Últimos y graves incidentes.

La tirantez de relaciones entre Rusia y Bulgaria se hace más nerviosa cada día, y los últimos telegramas dan cuenta de varios incidentes que acusan por parte de los agentes rusos una verdadera violencia, y de parte de los búlgaros gran tenacidad en resistir a la política de San Petersburgo.

Refiriéndose hoy el corresponsal de *El Imparcial* en Londres a noticias del *Standard*, dice que acaba de descubrirse un plan de conspiración que estaba fraguando el general Kaulbars para acabar con la independencia de Bulgaria y fomentar graves disturbios en los Balcanes.

Parece ser, según afirmación categórica del corresponsal, que el general Kaulbars mandó llamar hace pocos días al *voivode* Babadjan, jefe del partido revolucionario de la Macedonia, y actualmente refugiado en Bulgaria.

Kaulbars preguntó al jefe insurrecto el número de macedonios seguros con que podía contar a un momento dado y que obedecieran ciegamente sus órdenes.

Contestó el *voivode* indicando un número bastante considerable, y entonces el enviado ruso le dijo que le manifestase qué cantidad de dinero necesitaba para provocar un movimiento revolucionario en Sofía y derribar al actual gobierno de la regencia.

El trato que proponía Kaulbars era el siguiente: Babadjan promovía la revolución en Sofía; todos los gastos del movimiento corrían por cuenta de Rusia, quien además se comprometía a secundar una revolución en Macedonia, y a libertar a este país del dominio turco.

El plan de Kaulbars era que al realizarse el golpe de Estado en Sofía, las tropas rusas ocupasen la Bulgaria, declarando que solo de esta manera podía preservarse el orden allí, y tener garantías la elección de príncipe sucesor de Alejandro.

Pero todo el plan ha fracasado por la defecación del confidente de Babadjan, que no creyendo que era leal ni patriótico ayudó el alzamiento del dominio ruso en los Balcanes, reveló toda la trama al gobierno de la regencia.

Por su parte la *Agencia Fabra*, nos comunicó estos despachos:

«Paris 4.—Se acaba de recibir un importantísimo despacho de Sofía fechado esta mañana.

Parece que hoy se ha celebrado en aquella capital un *meeting* político, al cual asistió el agente ruso, general Kaulbars y otros súbditos del czar.

El general fué insultado por varios de los asistentes y maltratado de obra uno de los súbditos rusos.

En vista de esto, el consulado de Rusia dirigió una enérgica nota al gobierno pidiendo una reparación completa.

Se teme que este incidente, dada la situación de las cosas, dé lugar a un grave conflicto entre Rusia y Bulgaria ó que sirva de pretexto para que aquella potencia adopte alguna medida enérgica contra el principado.

Sofía 4.—Hé aquí algunos detalles auténticos sobre lo ocurrido en esta ciudad.

Mientras se verificaba un *meeting* con asistencia de mucha gente, un súbdito ruso se permitió gritar: «¡Muera Bulgaria!»

Algunos asistentes se arrojaron sobre el ruso, molándole a palos.

El general Kaulbars, representante de Rusia, al tener noticia del hecho, se personó en el sitio donde se celebraba el *meeting*, y trató de arreglar a la muchedumbre, diciendo, entre otras cosas, que la voluntad del Czar es que se aplacen las elecciones de la Asamblea y se ponga en libertad los oficiales prisioneros.

El pueblo protestó contra estas palabras gritando:

«Queremos las elecciones antes de ocho días y el castigo de los oficiales.»

El general Kaulbars replicó:

«La responsabilidad caerá sobre los que os empujan por este camino.»

Dichas estas palabras, bajó del estrado y abandonó el local, sin que haya ocurrido más incidente.

Se temía que después del *meeting* ocurriesen riñas entre los partidarios y adversarios de Rusia.

El gobierno tomó precauciones para proteger el consulado de esta potencia; pero hasta la noche de hoy no se ha turbado el orden.

Vienna 4.—Se asegura que Rusia va a entablar negociaciones con las potencias centrales para ver si consigue un acuerdo que dé por resultado la ocupación temporal de la Bulgaria por las tropas moscovitas.

El gobierno de San Petersburgo se basará en la necesidad de recobrar en Bulgaria la situación que tenía antes de la revolución de Filippópoli, contra la cual no protesta ninguna potencia.

A pesar de la actitud del general Kaulbars, hay grande interés en Sofía en realizar el 10 de Octubre las elecciones de la Asamblea búlgara para que esta pueda reunirse a fines de mes.

Otros telegramas participan, tratando la cuestión principal, que se trata ahora por algunas grandes potencias de constituir a la Bulgaria en una especie de confederación oriental semejante a Suiza y bajo la protección de las potencias europeas.

De esta manera se descartaría el conflicto de elección de príncipe, y se armonizarían los intereses encontrados de las potencias.

Filipinas.

Los moros de Cottabato.—El soldado Domingo Pablo.—Noticias sueltas.

Las noticias que nos comunican los periódicos de Manila, recibidos por el correo de hoy, alcanzan al 18 del mes de Agosto.

Entre los sucesos más importantes que registra aquella prensa se cuenta una nueva expedición contra los moros de Cottabato, realizada el día 11 del mes de Julio, en que se pusieron en camino hacia Zumbao, dos cañoneros y el vapor *Bacolod*, conduciendo algunas fuerzas a las órdenes del capitán de ingenieros D. Juan Montero, el coronel D. César Mattos y el teniente coronel D. Angel Maria Rossell.

Como en las excursiones llevadas a cabo en los meses anteriores los moros fueron nuevamente batidos, teniendo que sostener las tropas algunas escaramuzas durante los días 12 y 13 en Dadao Lion, Quinudal, Damatulan y Ducaminanga.

En todos estos encuentros, los moros, después de batidos, se pusieron en fuga desordenada, abandonando sus puestos y las armas con que los defendían. Las tropas del gobierno recogieron tres cañones, multitud de lanzas y crines y numerosos fardos de tabaco, y prendieron fuego a gran número de bajáis y platanales.

El día 13, por la tarde, regresaron las tropas a Cottabato, con solo tres heridos: un sargento y dos soldados. Los moros tuvieron 12 muertos y numerosos heridos.

El 12 de Agosto fué verdadero día de fiesta en la capital del Archipiélago, con motivo de haber sido pública y solemnemente cruzado caballero de la orden de San Fernando el soldado de la Guardia civil Domingo Pablos.

El acto tuvo lugar en el campo de Bagambuyan, ante un gentío inmenso.

El capitán general, Sr. Ferreros, impuso la cruz por su mano al soldado ante la oficialidad y las tropas de la guarnición, y el señor arzobispo la bendijo luego entre los aplausos y vivas entusiastas de la numerosa concurrencia.

Terminado el acto, se dirigió en medio de su compañía el soldado condecorado a su cuartel, á cuyos balcones fué llamado por la multitud, que le aclamó calurosamente como en toda la carrera.

Domingo Pablo, cuyas facciones bondadosas, escaso desarrollo muscular y pequeña estatura parecen desmentir su valor, ha sido objeto de tal distinción por su heroico comportamiento, batiendo hace un año próximamente a considerable número de malhechores.

La provincia de Samar, según noticias de *El Comercio* de Manila, se halla invadida totalmente por la langosta, que arrasa y destruye sus campos, dejando en la miseria a multitud de infelices.

—En la misma provincia ha fallecido el cura párroco de Orás, víctima de una explosión de un quinqué de petróleo, que le quemó las manos, la espalda y la cabeza.

—En algunas islas se han sentido ligeros sacudimientos terrestres, sin consecuencias desagradables.

—Con motivo del día de su santo, el gobernador de Manila, Sr. Martín Lunas, ha sido visitado y obsequiado con valiosos regalos por las corporaciones, autoridades y personas más importantes de aquella capital.

CAUSA DE GALEOTE

(CONCLUSION DE LA VISTA DE AYER.)

Los peritos forenses.

Son los Sres. Lozano Caparrós, Isasa y Bustamante.

Al poco más ó menos, el Sr. Lozano dice que los síntomas observados por los alienistas en el cuerpo de Galeote nada tienen de particular; que era cuerdo antes, en y después del delirio.

«Los forenses—añade—para cerciorarnos mejor en nuestras observaciones, hemos apelado al doctor Osío para el examen de los ojos de Galeote, y al doctor Gomez de la Mata para el examen de los oídos. Pues bien, ni uno ni otro han visto en Galeote nada que indique la existencia de una perturbación mental.

Por lo demás, eso de que Galeote tenga tan falsa idea de la justicia que le lleve a tomársela por su propia mano, no indica que esté loco; como no está el que, por falsa idea de la justicia, se bate en duelo ó predica el derecho de insurrección».

El defensor.—¿En dónde ha estudiado el perito las enfermedades mentales, en qué clínica ó en qué manicomio?

El Sr. Lozano.—Las he estudiado en los casos que se me han presentado.

El defensor.—Y no teniendo conocimiento especial de las enfermedades mentales, ¿por qué no ha llamado a un alienista para que le informase, ya que para otros estudios se ha valido de especialistas?

El Sr. Lozano.—Si es que el señor abogado quiere que ahora diga paso a paso....

El defensor.—Lo que la defensa quiere es saber qué clase de observaciones ha hecho el perito en la enfermedad de que se trata para formar su criterio.

El Sr. Lozano.—Si quiere que lo refiera, lo referiré.

Sigue una interminable serie de preguntas y respuestas, de las cuales se deduce que el perito no ha hecho estudio alguno de enfermedades mentales.

Después de este largo tiroteo, la defensa renuncia generosamente a seguir el interrogatorio, y pide a la Sala que conste que el perito no ha expuesto los medios de observación empleados para estudiar el estado mental de Galeote.

El Sr. Isasa afirma rotundamente que Galeote estaba cuerdo antes del hecho, en el hecho y después del hecho; pero que tiene manifestaciones por las cuales puede determinarse de una manera positiva que hay en Galeote signos somáticos que pueden darle una predisposición a la locura.

También este perito deja poco satisfecho al defensor. Este, dirigiéndose al Sr. Isasa, pregunta, entre otras cosas:

—La locura de Galeote, ¿es cosa del alma ó del cuerpo?

El Sr. Isasa.—Ese es un exámen de frenopatía, y eso creo que no puede hacerlo el abogado.

El defensor.—Llamo la atención de la Sala sobre este incidente, y renuncio a más preguntas.

Del público parten entonces manifestaciones de aplauso al letrado defensor y de censura para los dos últimos peritos. El tercero, Sr. Bustamante, se retira enfermo antes de que le llegue el turno de informar.

Termina la sesión a las siete de la tarde, para continuar hoy a la hora de costumbre.

Sesion de hoy 5 de Octubre.

Abierta la sesión a la una y cuarto, continúa la prueba de la defensa.

D. Arturo Calvo,

arquitecto, declara en vista del plano. Los escalones que dan acceso al átrio son cinco; indudablemente una persona puede apoyarse en el pedestal de las columnas estando en el tercero ó cuarto escalon.

La defensa y el presidente hacen varias preguntas al perito, que se ratifica en lo manifestado.

El Sr. Lopez Bustamante,

médico forense, promete ser muy breve: pasando por alto la relación de los hechos del sumario, voy a ocuparme tan solo de los signos somáticos que hemos hallado en el presbítero Galeote, durante nuestras observaciones. La mitad posterior de la cabeza presenta una curva que es treinta veces mayor que la de la otra parte: esta conformación del cerebro es propia de las razas inferiores.

Tiene Galeote la mirada viva, penetrante, interrogadora, como en demanda de aprobación de lo que dice; es una mirada indefinible, que una vez observada no se olvida nunca.

Los doctores Osío y Gomez de la Mata han convenido conmigo en que no hay signos exteriores de anomalía en el cerebro.

El Sr. Gomez de la Mata opina que la afección del oído que padece Galeote, no tiene relación con el cerebro; observó sí que el conducto auditivo no era regular sino rectilíneo, inclinado hacia arriba, como denunciando la elevación de la bóveda palatina y la consiguiente disminución de la capacidad del cerebro.

Los síntomas intelectuales y morales han sido expuestos con tanta claridad y lucidez por el Sr. Simarro y los encuentro tan exactos, que por no repetirlos los doy por reproducidos.

Esas alteraciones anormales son congénitas, vestigios de la herencia. Galeote es, solo por ellos, un candidato a la locura.

Hasta qué punto esa predisposición exime al procesado de responsabilidad criminal, es lo que conviene descubrir. En el presente caso creo que es absoluto. Funda esta opinión en las mismas razones que los Sres. Simarro, Escuder y Vera, y acepta el diagnóstico de paransia primaria persecutoria.

D.—¿Puede determinar el perito desde cuándo empezó a padecer Galeote de ese delirio persecutorio?

P.—Desde que se creyó desairado ó perjudicado por el padre Vizcaino: en aquellos disgustos de la capilla del Santo Cristo está el origen de su locura.

D.—¿Y produce angustia ese delirio?

P.—Inmenso, un estado de desesperación que lleva al enfermo a los mayores excesos.

D.—¿Ha practicado el perito su reconocimiento solo ó en compañía de otros médicos?

P.—Unas veces solo, otras acompañado, de noche y de día, procurando á veces observarle sin que lo advirtiera el enfermo.

D.—¿Reviste el delirio persecutorio alguna otra forma en su desarrollo?

P.—Sí, señor, degenera casi siempre en delirio de grandezas.

El Fiscal.—¿Puede atribuirse más que a la locura a un arrebatado pasional el hecho de que se acusa al procesado?

P.—No, señor; la consumación de ese hecho

en las circunstancias en que se realizó, supone desde luego la existencia de la locura: sería el solo bastante para determinarla.

El fiscal.—¿Puede, sin embargo, en este género de locura, tener á veces el enfermo conciencia de sus actos?

P.—En el caso presente no; la fuerza psicomotriz, la impulsión, es la determinante de esos hechos, necesarios, por tanto, e inconscientes.

El perito se espresa con tal energía y seguridad, que desde luego se comprende habla movido por un profundo convencimiento.

Después de otras preguntas del fiscal que no aportan ningún dato ni apreciación nueva al debate, se dá por terminada la prueba y empieza

La acusación.

En nombre de la ley, dice el Sr. Lomas y Valera, y de los altos intereses sociales que represento, voy á afirmar y demostrar la culpabilidad del procesado, porque á pesar de los esfuerzos que ha hecho la defensa para presentarlo á nuestra vista privado de razón, abrigó el profundo convencimiento de que el presbítero Galeote ha obrado con conciencia y con el discernimiento que exige el Código para la calificación del delito y la aplicación de la pena.

Después de un breve exordio, hace la relación del suceso, tal como es del dominio público, fijándose en lo esencial y dando poca importancia á lo accidental ó secundario, como si disparó Galeote desde el tercer escalón. El mismo nos lo ha dicho: ¿para qué entretenernos en tales pequeñeces?

Relatado el hecho, el Sr. Lomas hace la crítica de las teorías frenopáticas expuestas por los médicos alienistas, negándoles todavía la autoridad y la fuerza necesaria para pesar como verdad científica por todos aceptada é indiscutible en el ánimo de los jueces.

Para disculpar estos escrúpulos cita varios párrafos de una obra de Letamendi, en que el profesor de San Carlos afirma que nadie conoce aún en qué consiste y cómo funciona la masa gris del cerebro, á que atribuyen los médicos materialistas la ideación y todos los actos de las facultades del espíritu.

La ciencia frenopática es una ciencia en formación casi incipiente, sin procedimientos fijos, sin bastantes datos en que fundar la inducción de una sola verdad comprobada: es un conjunto de teorías contradictorias, que no pasan de la categoría de presunciones ó hipótesis personales.

Sin embargo, es una ciencia pretenciosa que lo mismo califica de locura los éxtasis religiosos que las inspiraciones del genio; el heroísmo de la virtud que los arrebatos de la pasión.

Llega hasta el extremo de confundir al criminal con el loco, privando por este medio á la sociedad de toda garantía y tratando de demostrar la injusticia de toda pena desde el punto y hora en que el hombre se determina fatalmente. Esas doctrinas son las que invocan para que el tribunal absuelva al procesado.

Galeote, que seguramente no oye lo que se dice, interrumpe al orador, diciendo que el alma y el espíritu que nos ha dado Dios.....

P.—Orden. Si el procesado no se calla, le espulsaré de la sala.

Después de esta crítica acerba, en que el fiscal da muestras de erudición poco común, pasa á examinar las clases de locura que reconoce el Código penal como circunstancias eximentes.

Recuerda el art. 8.º, en que se hace una excepción justificada.

Esta exento, dice, de responsabilidad criminal el loco, á no ser que haya obrado en un intervalo de razón.

La ley exige la falta absoluta de razón para absolver al procesado: puesto que en otro artículo reconoce también que puede haber movimientos pasionales, impulsos poderosos que coartan la libertad del espíritu y muevan la voluntad de un modo casi necesario, cuando atenua la responsabilidad de los que obran con ofuscación y arrebató.

Esos delirios, esos géneros de locura clasificados aquí por los médicos alienistas, no existen de las penas del Código; porque esas formas de enajenación mental no están enumeradas en el artículo citado anteriormente. Puede haber, pues, locos declarados tales por la ciencia frenopática que son cuerdos para la ley, y por consiguiente para los tribunales encargados de aplicarla.

Decía uno de los peritos que entre la razón y la locura no hay periodos intermedios; indudablemente hay locos que lo son para todo el mundo, otros que no lo parecen, y solo podría descubrirlos la observación clínica aleccionada por la experiencia.

Estos locos son cuerdos para la ley, la presunción legal es la de que han obrado con lucidez y discernimiento. Nosotros, por muy doloroso que nos parezca, tenemos que adaptarnos al criterio del legislador, según el que esos mismos locos reconocidos son responsables de sus actos, cuando se prueba que los cometieron en un intervalo de razón.

La locura de sentimiento, según el testimonio del mismo doctor Ezquerdo, no es incompatible en absoluto con dicha lucidez.

Galeote que hasta aquí ha permanecido silencioso y que ha hecho esfuerzos en ocasiones para oír los argumentos del fiscal, pide permiso para salir de la sala, y el presidente se lo otorga. El fiscal, al notar la falta Galeote, suspende la acusación breves momentos.

Sostiene el fiscal, al reanudar su discurso, la competencia de los jurisperitos para interpretar el Código. Los peritos podrán contribuir á la determinación del hecho y su naturaleza, pero su calificación jurídica y la apreciación de las circunstancias que en ellos concurren, es función propia de los tribunales y misión de los hombres de derecho.

Aquí hace el retrato moral del procesado y la historia de su vida, para probar que nunca ha dado pruebas de enajenación mental, ni en su juventud, ni después de terminada su carrera, ni mientras permaneció en su pueblo, ni en el tiempo que residió en Puerto Rico, ni durante su estancia en la corte, según han declarado multitud de testigos que le han tratado en todos esos puntos.

Estudiados los hechos en su origen, en el origen del proceso que termina con la consumación

del delito, lo que se descubre en los disgustos del procesado con el P. Vizcaino, en su desconfianza y recelos con el capellan de la duquesa, es un principio de ofuscación, pero ofuscación de que no solo son susceptibles los locos, sino también las personas cuerdas.

Y no se crea que el procesado busca solo la reparación de su honra, busca algo más; el lucro, el interés, la subsanación de perjuicios que cree se le han irrogado.

(Galeote quiere protestar, pero el presidente se lo impide, conminándole por última vez con expulsarle de la sala.)

Es más, el procesado trató de imponerse á sus superiores gerárquicos exigiéndoles, no simplemente una colocación, que varias se le ofrecieron, sino determinado destino; la restitución á la plaza que ocupaba, porque solo de este modo podía quedar satisfecho su amor propio.

Decía un perito que la deliberación de Galeote podía representarse por un silogismo inexacto: yo entiendo que su discurso puede asimilarse al del ladrón que exige dinero por el rescate de la persona secuestrada.—O me dais el destino que yo pido, que es la reparación que busco y el interés que procuro, ó nos arrebataré la vida.

En comprobación de esto, lee la carta que dirigió Galeote al señor Obispo doliéndose de haber dado tregua por tanto tiempo á una cuestión de honra, y fijándole un plazo perentorio de veinticuatro horas para que le diera un destino que le produjera por lo menos diez y ocho reales diarios, á más de 58 duros en que como cantidad alzada tasaba los perjuicios que se le habían originado.

Cree el fiscal, y trata de demostrarlo, que la ofuscación que arrastró á Galeote á perpetrar el crimen de que se le acusa, no puede confundirse con la locura, ni considerarse como sintoma ni como resultado de ella.

Prueba que en el procesado existía el discernimiento necesario para distinguir lo bueno de lo malo, es aquella carta en que asegura que se le está empujando al precipicio, que se le arrastra á su perdición, que se le obliga y se le premia á obrar contra sus deseos y sentimientos.

Como síntesis de esta primera parte de su discurso, establece las siguientes conclusiones:

1.ª Que la ciencia frenopática no está constituida ni suficientemente autorizada para establecer una clasificación definitiva de las enfermedades mentales.

2.ª Que aunque fuera exacta y pudiera calificarse de tal el delirio persecutorio y esas otras formas de enajenación que se citan, no estando admitidas por el Código, no pueden motivar la exención de responsabilidad.

3.ª Que aun cuando la afección morbosa que atribuyen los alienistas al presbítero Galeote radique en la inteligencia, su locura sería parcial, y no le privaría por tanto de la razón y discernimiento que exige la ley para la calificación de la delincuencia.

4.ª Que dicha enfermedad reviste en Galeote carácter afectivo, y es resultado fisiológico de un movimiento pasional que no le exime en modo alguno de la responsabilidad jurídica.

Se suspende la sesión por cinco minutos, y después de esta pausa, entra el fiscal en la calificación del hecho de autos.

Sostiene que en él han concurrido las circunstancias de alevosía y premeditación, calificativas del asesinato.

Aprecia además la existencia del delito de atentado, y pide la aplicación del art. 90 del Código, ó sea la aplicación de la pena del delito más grave en el grado máximo.

Como en su sentir no es de apreciar la circunstancia atenuante de haber obrado por motivos tan poderosos que hayan producido arrebató y obcecación, puesto que la ofuscación no ha sido momentánea y el motivo de la reparación de la honra que pudo producirle, está desvirtuado por el sentimiento de venganza y un falso concepto del honor;

Pide á la Sala se imponga al procesado la pena señalada al asesinato en su grado máximo, ó sea la pena de muerte.

He concluido—dice—mi misión, he cumplido mi deber; triste es seguramente, pero sobre la misericordia están los altos intereses sociales cuya defensa me he confiado la ley.

Galeote, sin duda no ha oído esta última parte del informe, porque nada se observa en su fisonomía que revele emoción ó intranquilidad; tiene la cara de siempre; cuando no se dispara está tranquilo y todo lo más que hace es algún signo de impaciencia.

En los pocos minutos que duró la suspensión de la vista, empezó á perorar como ayer en tono trágico, con el manto recogido por delante, los brazos libres dando tremendos puñetazos en la mesa y volviéndose después con aire de triunfo.

Verdad es que la presidencia ha estado benévola con los testigos, los peritos y las partes, dejándoles divagar más de lo conveniente; pero cuántas veces las interrupciones y las cortapisas originan incidentes que enredan el procedimiento y hacen perder el efecto moral de las declaraciones de los informes!

Nosotros somos partidarios de que el debate se encauce; pero que no por amor al ritualismo ó á la forma, se dificulte la investigación de la verdad, desnaturalizando estos juicios, en que todo debe ser espontáneo y público.

Mañana, pues, hablarán la defensa, y en último término, el procesado.

La cuestión de Oriente.—Un discurso de Churchill.

Lord Randolph Churchill, leader de la mayoría en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, ha pronunciado un discurso en Darford, del cual se ocupa hoy toda la prensa extranjera. Este discurso tiene gran importancia, porque Churchill ha dibujado en él las líneas generales de la política que se propone seguir el gobierno inglés en las cuestiones de Oriente, cada vez más complicadas y amenazadoras.

Durante el otoño del año último, dijo Churchill, cuando el marqués de Salisbury era ministro de Negocios Extranjeros, teníamos varias razones para esperar que gracias á la unión de Rumania Oriental con Bulgaria bajo la soberanía del príncipe Alejandro, se formaría una nación próspera é independiente y se encontraría en su fuerza siempre creciente la solución pacífica y verdadera de la cuestión de Oriente.

Estas esperanzas están por el momento defraudadas en gran parte. Una brutal y cobarde conspiración urdida antes que el joven prínci-

pe tuviera tiempo de consolidarse en el Trono, ha conseguido paralizar el poder gubernamental del príncipe, y ha privado á Bulgaria de su jefe honrado y digno de su confianza.

En este momento la libertad y la independencia de Bulgaria, de Servia y de Rumania parecen comprometidas seriamente. Esta grave cuestión preocupa en alto grado la opinión pública en Inglaterra.

Algunas personas de influencia y de autoridad, dicen que Inglaterra no está ni inmediatamente ni considerablemente interesada en estas cuestiones. Semejante aserción me parece inexacta, y el interés general que Inglaterra toma en la libertad é independencia de los Estados y de las nacionalidades data de antiguos tiempos y es la guía tradicional de nuestra política exterior.

Europa nos debe una gran parte de sus libertades. Los esfuerzos de Inglaterra salvaron á Alemania y los Países Bajos del despotismo de Felipe II de España y de Luis XIV; los esfuerzos de Inglaterra protegieron las libertades de Europa contra la desoladora tiranía de Napoleón I.

La política de lord Beaconsfield en 1878 restituyó en sus recién adquiridas libertades á los pueblos de la península de los Balcanes, que después de quedar libres del funesto régimen otomano, estaban en peligro de caer bajo el yugo de la autocracia rusa.

Hace una treintena de años, Alemania y Austria no apreciaban tanto como hoy la libertad política, no apreciaban en su justo valor la gran estabilidad de las instituciones que la libertad política engendra. Y era Inglaterra la que tenía el deber de dar el ejemplo y de mostrar el camino. Tales eran los principios de la política de lord Palmerston.

Pero los tiempos han cambiado, y después del discurso pronunciado por el primer ministro húngaro es evidente que los primeros objetivos de la política del imperio austro-húngaro son la libertad y la independencia de los Principados Danubianos.

Como lord Salisbury dijo en Manchester en 1878, Austria está de centinela, y la libertad que inspiró el tratado de Berlín será cuidadosamente protegida.

Sea cualquiera la modificación que este hecho importante nos permita introducir en nuestra política exterior, es seguro que el gobierno actual no romperá brusca y violentamente con los principios esenciales que han inspirado la política exterior de Inglaterra durante tres siglos.

Es deber del gobierno inglés esforzarse por continuar manteniendo las mejores relaciones con todos los Estados extranjeros, y no perder ocasión de ofrecer consejos amistosos y conciliadores para suavizar las dificultades internacionales.

Pero si se producen acontecimientos que por su naturaleza grave y peligrosa obligan al gobierno á elegir, está fuera de dudas que las simpatías y el apoyo de Inglaterra serán concedidos á los gobiernos que quieran defender la paz de Europa y la libertad de los pueblos, en cuyo favor nuestra adhesión, dada en tiempo oportuno, decidirá probablemente sin necesidad de emplear la fuerza.

Nuestra diplomacia seguirá una marcha recta y firme, evitando de una parte los peligros de una intervención oficiosa ó de una iniciativa inútil, y de otra parte una actitud de aislamiento egoísta y tímida.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Gerona y la Audiencia de lo criminal de aquella capital.

Fomento.—Real orden nombrando director interino de la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos á D. Rafael Clemente.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones referentes á títulos del reino.

AL MENÚDEO.

Inundaciones en Argel.

Argel 4.—Han caído extraordinarias lluvias en esta colonia, originando grandes inundaciones cerca de Medeah.

Han perecido ahogados unos cuarenta árabes de Lagubat.

Las desgracias materiales son de mucha consideración.—F. bra.

Viajeros llegados anoche por la línea del Noroeste, decían que de Palencia acá era tal el agua que caía, que hubo momentos en que se hizo muy difícil la marcha del tren.

Dice un periódico que hasta ahora nada se ha acordado respecto de la combinación de los directores de Hacienda, de que han hablado algunos periódicos.

Realmente los momentos no son para ocuparse de directores de Hacienda.

Los pastores protestantes que hay en Madrid dirigieron con fecha de ayer al presidente del Consejo de ministros una exposición redactada en los términos siguientes:

“Excmo. señor: En el nombre del Dios de amor, lento para la ira y grande en misericordia; en nombre del Redentor, que agonizando en la cruz pidió perdón para sus atormentadores; en nombre del Evangelio de gracia y de paz,

Los pastores y las iglesias evangélicas de Madrid á V. E. suplican se digne aconsejar á S. M. la Reina Regente (q. D. g.) clemencia y perdón para los presos políticos que por los últimos sucesos pudieran ser condenados á la pena capital.”

El Sr. Zorrilla.

Del corresponsal de *La Opinión* en París:

“Zorrilla sigue quedo, sin que le conmuevan las negativas de Blasco ni las acusaciones de la *Autorité*. Aconsejado quizá por algún senador francés, gran amigo suyo, se ha impuesto la reserva más absoluta, á fin de no dar pretexto al gobierno de Francia para acordar su expulsión. Es una actitud como cualquiera otra, pero que va á proporcionar muchos disgustos al imponente revolucionario. Desde luego la *Autorité* no le deja de la mano; y á la serie de insultos que le propinó en la crónica del otro día, ha seguido ayer un artículo de Casagnac no menos violento y ofensivo. La resignación de Zorrilla dará alas á la agresión.”

El corresponsal cree que el Sr. Ruiz Zorrilla acabará por marcharse á Londres para poner fin á esa situación.

Los franceses en China.

París 4.—Varios periódicos publican cartas del Tonkin anunciando que la escolta de la comisión

francesa, encargada de fijar los límites con China, fué atacada el 19 de Agosto último al remontar el río Colorado, á 15 kilómetros más arriba de Laokai, por los piratas que ocupaban las márgenes del río.

Añaden que en la emboscada perecieron dos oficiales, seis soldados de la legión extranjera y cinco tonkineses.

La comisión se vió obligada á refugiarse en Laokai.—*Fabra.*

París 4 (recibido el 5).—Los reyes de Grecia han llegado esta mañana á París.—*Fabra.*

La señorita de Villacampa, acompañada de su prima, visitó ayer mañana al ministro de Fomento, para pedirle que interponga su influencia para conseguir el indulto de los sentenciados á la última pena por los últimos sucesos políticos.

El Sr. D. Manuel María José de Galdo presentó ayer personalmente, y la apoyó, la petición de indulto que ha recibido de Salamanca.

Dice El Imparcial:

“Hemos oído una versión, según la cual, el capitán Casero no se trasladó á Francia al día siguiente de los sucesos del 19, sino algunos días después.”

Parece, según dicha versión, que Casero fué herido de alguna gravedad en el tiroteo que hubo al salir de San Gil los soldados insurrectos. Tuvo fuerzas para llegar hasta la calle de Atocha; pero allí, sea que se sintiera demasiado enfermo ó que después de lo ocurrido en los Docks considerara perdida la intenciona, desapareció, ayudándole á huir y á ocultarse algunos de los suyos.

Algunos días después emprendió el viaje á la frontera.”

A pesar de esto, no parece está comprobado que el capitán Casero se haya presentado á las autoridades francesas.

Un periódico dice que el cabo y el soldado de la escolta del ministro de la Guerra, atropellados en la calle de Alcalá por un escuadrón de la Princesa, al conducir un parte uruguayista para el capitán general, se hallan muy mejorados en el Hospital Militar, de las contusiones que recibieron, y han sido propuestos para la gran cruz laureada de San Fernando.

S. M. la Reina y las Infantas doña Isabel y doña Eulalia y el Infante D. Antonio, felicitaron ayer por telegrama á su augusto padre el Rey D. Francisco de Asís.

Según la *Gaceta de la Cruz*, de Berlín, el Papa ha escrito al arzobispo primado de Toledo encargándole que dé órdenes al clero y á las capellanías del ejército para que apoyen á la Reina Regente y para que condenen desde el púlpito el delito de sedición.

Gracias al ejército.

Con motivo de los acontecimientos del día 19 se han acordado por el ministerio de la Guerra las siguientes recompensas, sin perjuicio de las que en su día proponga el señor capitán general de este distrito:

Regimiento de Albuera.—Comandante don Víctor Sanchez, herido grave, grado de teniente coronel.

Capitán graduado, teniente D. Isidro de la Fuente, herido grave, empleo de capitán, grado de comandante.

D. Evaristo Peralta, herido gravísimo, empleo de capitán.

Alférez D. Carlos Gonzalez, distinguido, empleo de teniente.

Cabo primero Demócrito Sanchez, cabos Benifacio Revollo, Deogracias Bragado, distinguidos, cruz vitalicia de 750 pesetas.

Cabo Antonio Toribio y soldado Agapito Nuez, contusos graves, de la escolta del ministro, la misma recompensa.

Húsares de la Princesa.—Teniente coronel D. Rafael Ibañez, por distinguido, empleo de coronel.

Comandante D. Manuel Azlor, empleo de teniente coronel.

Teniente D. César Carrasco, herido grave, empleo de capitán.

Soldado Bernardo de los Ríos, herido, cruz del Mérito militar roja, con pensión de 750 pesetas.

Soldado José Sabonet, herido grave, la misma recompensa.

Soldado Juan Moreno, contuso leve, cruz roja pensionada con 250 pesetas.

Otro, Mateo Lopez, contuso grave, cruz vitalicia de 250 pesetas.

Otro, Pedro Harren, contuso leve, cruz de 250 pesetas.

Otro, Anastasio Tapia, contuso leve, la misma cruz.

Otro, José Dominguez, idem.

Otro, Manuel Galindo, idem.

No habiéndose aceptado ninguna de las proposiciones que se presentaron para el arriendo del restaurant del Centro militar, la junta directiva resolvió que se buscara una persona que tomase á su cargo el servicio del café, con arreglo á las condiciones que serán previamente determinadas.

Hasta el 12 del corriente podrán enterarse de estas condiciones en la secretaría de la sociedad, las personas que aspiren á ocupar dicho puesto.

La hija del brigadier Villacampa llevó ayer tarde esta exposición á la redacción de *El Resumen*, que su director, Sr. Figueroa, presentó á su vez por la noche, según dicen algunos colegas, en la presidencia del Consejo:

“A S. M. la Reina Regente.

Señora: Los que suscriben, comerciantes é industriales de esta corte, que amantes como los que somos de la paz pública deploran los tristes sucesos del 19 del corriente, y elevan á los pies del Trono su respeto á las instituciones, acuden á los generosos sentimientos de V. M. solicitando haga uso de la más envidiable y preciada de las facultades de la Corona, la régia prerrogativa de indulto en favor del desgraciado brigadier Villacampa y otros individuos que en un momento de obcecación y arrebató olvidaron sus deberes, y en el triste caso de que por los consejos de guerra que han de juzgarse les se les impusiera la pena de muerte.

No desconocen los que suscriben, ni la enormidad de la falta cometida, ni la necesidad de aplicar la Ordenanza militar, pero al lado de ambas, precisamente por ellas, ha de ser más brillante y generoso en V. M. otorgarles su perdón, puesto que es la más ofendida, enalteciendo aún más sus excelentes cualidades de Regente y de madre, y defendiendo el trono de su augusto hijo el Monarca (Q. D. G.) de la gratitud de tantos corazones y de las bendiciones y lágrimas de tantas familias sumidas en la más terrible desolación, solo puesta su esperanza en la magnanimidad de vuestra real majestad.

Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Madrid veintinueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Señora: A. L. R. P. de V. (Siguen las firmas, en número de más de seis mil. Ocupan 86 hojas unidas á la exposición, y figuran

EDICION DE LA NOCHE

Dice el Figaro que el día 2 llegó a París la Reina Isabel.

En la estación esperaba a S. M. el embajador de España, Sr. Albareda, y todo el personal de la embajada.

La Reina Isabel tenía el propósito de residir en París dos ó tres semanas.

Leemos en El Imparcial:

"Ayer fué recibido en audiencia por S. M. la Reina el presidente del Consejo de ministros.

Ignoramos, como es de presumir, lo que se trató en la interesante conferencia celebrada; pero según rumores y versiones de altos círculos, la Reina insistió mucho acerca del Sr. Sagasta sobre temperamentos de piedad, y sobre sus vivos deseos de conciliar los sentimientos de su corazón con las soluciones constitucionales del Consejo de ministros."

Segun telegrama de Albacete ha quedado expedita la línea férrea de Cartagena, interrumpida por las lluvias en el kilómetro 326.

Los rusos en Bulgaria.

Sofía 5.—El gobierno búlgaro, a pesar de la actitud de Rusia, mantiene la fecha de las elecciones, fijada para el domingo, y las condiciones para poner en libertad a los oficiales presos.

El representante ruso, general Kaulbars, ha recibido la orden de recorrer el interior de Bulgaria. Hoy mismo saldrá de Sofía.

Antes dirigirá una nota al gobierno búlgaro declarando nulas y sin valor las elecciones de la Asamblea y los acuerdos que ésta adopte.

El general Kaulbars ha tenido hoy una conversación con un periodista, diciéndole que quería conocer el estado de la opinión pública en el país, y que en todas las ciudades reunirá a los notables de las mismas para darles a conocer los propósitos de Rusia.

"No temo, añadió, manifestaciones hostiles. Si por desgracia fuese objeto de violencias, un ejército de 100.000 rusos vendría a vengarme."—Fabra.

Castellón 5.—Cerca de esta capital, y al amarse a una de las puertas del tren correo número 61 el soldado de caballería de Alcántara, Juan Bautista Fariño, cayó al suelo sufriendo graves contusiones.

París 5.—El Sr. Freycinet asistió anoche a la representación del teatro de Burdeos, siendo objeto de una calurosa ovación.—Fabra.

Segun telegrama de Pamplona, el tren número 240 estaba detenido esta tarde entre Villafraida y Tudela, por rotura de la vía a causa del temporal.

Constantinopla 5.—El Sultán recibió ayer con gran cordialidad en audiencia solemne al almirante francés Marquessac y al embajador, conde de Montebello.—Fabra.

Esta madrugada se cometió un robo en la tienda núm. 19 de la calle de la Montera, llevándose los ladrones algunos objetos que había en el escaparate.

Gladstone e Irlanda.

Londres 5.—Varias ciudades de Irlanda han ofrecido a Gladstone el derecho de ciudadano declarándole hijo adoptivo.

Gladstone contestando a la comision que fué a entregarle los diplomas manifestó no podía menos de felicitar a los irlandeses por su actitud prudente durante los últimos acontecimientos.

Añadió que no se retiraba de la vida política, únicamente porque tiene la esperanza de llegar a un arreglo en la cuestion irlandesa.

El Times y el Standard critican hoy a Gladstone por esta declaración. El Daily News por su parte la considera muy importante.—Fabra.

Mañana, miércoles, tendrá lugar en el teatro Real la última representación de Guglielmo Tell, en la que tantos y tan merecidos aplausos han alcanzado los Sres. Tamagno, Batistini, Uetam, la señorita Perez y el director Sr. Mancinelli.

El brigadier Rodriguez de Leon.

Ayer ha bajado al sepulcro este valiente y pundonoroso oficial general, en edad poco avanzada y cuando aun podia prestar grandes servicios a la patria.

Su noble existencia fué consagrada enteramente a ella desde los primeros años, habiendo demostrado en los campos de batalla como en la instrucción, altas y relevantes prendas de carácter, de energía y de inteligencia.

El Sr. Rodriguez de Leon tenía la gran cruz de San Hermenegildo, la del Mérito Militar y otras que acrisolan su antigüedad y sus méritos en el ejército.

La muerte de tan distinguido jefe ha sido, pues, muy sentida de cuantos le conocian; y deja su vida en el dolor a su virtuosa consorte y a sus dos hijos, a quienes enviamos el testimonio de nuestra sincera simpatía.

A las seis de la tarde de ayer entró en Palma de Mallorca el cañonero Pilar.

Tarragona 5 (11:30 mañana).—La tempestad de esta noche ha derribado varios postes telegráficos entre ésta y Villaseca en la línea de Lérida, quedando interrumpida la comunicacion, para cuyo restablecimiento ha salido una brigada. La vía férrea no ha sufrido desperfecto alguno.

Firma de S. M.

El señor ministro de Marina pondrá mañana a la firma de S. M. los siguientes decretos de su departamento:

Nombrando comandante de Marina del puerto de Mahon al capitán de navío D. José Rancio de Airefor.

—Idem comandante del crucero de segunda clase, Isabel II, que se construye en el Ferrol, al capitán de fragata D. José Carré y del Hoyo.

—Concediendo el retiro del servicio al capitán y teniente de navío respectivamente, á don Eduardo Montejo y Salcedo y D. Dionisio Cañaveril.

El general Beranger presentará también a la aprobación de S. M. varios modelos de las nuevas hombreras que han de usar los jefes y oficiales de la armada, parecidas a las adoptadas para el ejército.

Noticias de esta tarde.

Por una serie de complicaciones y coincidencias, unas fortuitas y otras dolorosas, se ha creado, en la cuestion de los reos condenados por la última insurreccion, una situacion intrincada, lamentable y difícil; según coligieron desde luego los espiritus perspicaces, al leer la prensa de la mañana, y de que damos idea en el primer artículo de fondo.

Pero vamos con las noticias e impresiones del día.

El Sr. Sagasta ha visitado esta mañana a las once al ministro de la Gobernacion, que continúa algo enfermo, para darle cuenta de los acuerdos del Consejo de ministros de anoche.

Al salir hoy de despachar de Palacio el señor Puigcerver, ha dicho a los periodistas no ser exacto, como indican algunos periódicos de la mañana, que en el Consejo de anoche se acordara el indulto de los condenados por los sucesos del 19.

Nuevos ruegos de la Reina.

A las doce ha estado en Palacio el Sr. Sagasta, permaneciendo en la Cámara real una media hora.

Interrogado al salir por los periodistas, ha dicho sobre el Consejo de anoche que en él no se había acordado el indulto; pero que deseando S. M. se estudiara de nuevo el asunto para ver si se encontraban razones de clemencia, había acordado reunir a sus compañeros que, en efecto, se han reunido a las tres en la Presidencia.

Durante toda la tarde se ha discutido mucho sobre la noticia que hoy traen varios periódicos, suponiendo haberla oído al Sr. Cañamaque de haberse concedido el indulto anoche, cuando el acuerdo fué contrario.

El Sr. Cañamaque rechaza, sin embargo, con resolución, las referencias que se le atribuyen.

Debe además advertirse, en obsequio de la verdad, que no bien esta madrugada se informó al Sr. Sagasta de las noticias que estaban esparciendo los periodistas, a varias personas que con él hablaron a las tres de la mañana les dijo que eran inexactas.

No contento con esto, y previendo que se podía bastardear la opinion con noticias de cierto género, que unos podían esparcir de buena fé, y otros con determinada intencion política, dió instrucciones al subsecretario de Gobernacion, Sr. Sanchez Pastor, que le consultó sobre el particular; y en virtud de estas instrucciones, por teléfono, ó por cartas, se avisó a los periódicos de la mañana para que no acogieran el falso rumor que se esparcía de madrugada por las calles de Madrid; y el Sr. Cañamaque mandó también por su parte recados semejantes.

Varios de los directores de los periódicos de la mañana confiesan haber recibido el aviso; otros han devuelto el sobre acusando el recibo; y es seguro que algunos de los colegas que reflejan las impresiones equivocadas del primer momento, no recibirían el aviso. La fatalidad ha hecho, sin embargo, que aún varios colegas bien informados, insistieran en su error.

De todos modos es evidente que por los centros oficiales se hizo todo lo posible esta madrugada por restablecer los fueros de la verdad.

Pero con todo esto, la mayor parte de los periódicos, por el modo de dar las noticias del Consejo de anoche, han creado una atmósfera que, unida a la situacion difícil de un proceso de rebelion que lleva diez y ocho días de trámite, constituye todo un conjunto de obstáculos y problemas, que nos explicamos preocupen por su complicacion a todos los hombres reflexivos.

Se ha mandado instruir causa, y ya la está formando el juez Sr. Fonseca, en averiguacion y castigo de las personas que han dado las noticias falsas que circularon despues del Consejo de anoche.

Consejo de ministros.

Durante la celebracion del Consejo de ministros en la Presidencia, numerosos grupos, donde se ven principalmente hombres políticos de todos los partidos, esperan con impaciencia su resultado por las aceras de la calle de Alcalá.

El general Echagüe ha entrado en la Presidencia sobre las cuatro y media, y se supone que haya conferenciado con el Sr. Sagasta.

A las cinco y media el Sr. Sagasta y el general Jovellano se han dirigido a Palacio, regresando a la Presidencia cerca de las seis; pero al ser abordados por los periodistas guardan impenetrable reserva.

La gente cree que la Reina persiste en sus sentimientos de clemencia.

EL INDULTO

A las siete, poco despues, principian a salir los ministros, y desde las primeras indicaciones, se conoce han prevalecido sentimientos de clemencia.

Hé aquí los acuerdos:

Reunido el Consejo de ministros, el señor presidente dió cuenta de que había enterado a S. M. la Reina del acuerdo adoptado anoche para que se cumpliera la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra, y que S. M. le rogó que nuevamente se deliberase y se viera si era posible conciliar los deberes del gobierno con la benignidad que S. M. recomienda con el mayor empeño.

En consecuencia, el Consejo, despues de madura deliberacion, oídos los pareceres de los ministros, acordó por mayoría proponer a S. M. la conmutacion de la pena de muerte impuesta a los reos D. Manuel Villacampa, D. Felipe Gonzalez, José María Velazquez, Francisco Cortés, Eduardo Bernal y Baltasar Gallego, por la inmediata de reclusion perpetua, que cumplirán en nuestras colonias de Africa y las accesorias que correspondan; y por unanimidad:

1.º Que se procure por cuantos medios estén al alcance del gobierno, auxiliar la accion de los tribunales a fin de que se descubra y castigue con todo el rigor de la ley a los autores de los asesinatos cometidos en las personas del brigadier D. Clemente Velarde y del coronel señor conde de Mirasol.

2.º Que apenas se abran las Cortes se someta a su deliberacion un proyecto de ley, por el cual se conceda a las viudas de aquellos distinguidos militares una pensión, que, con la viudedad legal a que tienen derecho, complete el sueldo que disfrutaban los pundonorosos jefes, víctimas del cumplimiento de su deber.

3.º Que se proceda inmediata y activamente a la averiguacion, persecucion y castigo de las personas responsables de la noticia falsa que han publicado los periódicos de la mañana sobre los acuerdos tomados en el Consejo de anoche.

No se nos ocultan las objeciones que se pueden oponer a esta resolucio; pero sin perjuicio de comprenderlas, todas las personas de ánimo generoso, así del órden civil como militar comprenderán los nobilísimos sentimientos de

la Reina, y sabrán hacer justicia á su proceder en la primera ocasion de su Regencia, en que ha podido evitar el derramamiento de sangre.

Repetimos, pues, el grito que ha brotado espontáneo de todos los labios, y que esta noche repetirán en Madrid todas las almas generosas: ¡Viva Alfonso XIII! ¡Viva la Reina!

Entre seis y media y siete de la tarde ha debido pasar el general Blanco a las Prisiones militares, para decir á los condenados, por encargo de la Reina, que estaban indultados.

Los seis condenados a la pena capital estaban en capilla desde las ocho de la mañana, y á estas horas habrán sido sacados de tan triste mansión.

No bien ha terminado el Consejo de ministros, el hermano del brigadier Villacampa se ha obtenido en ver al Sr. Sagasta; y con los ojos arrasados de lágrimas, ha dado fervorosas gracias por el indulto concedido.

Los ministros que en el Consejo de esta tarde han disendido de sus compañeros solo los de Guerra y Marina.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE OCTUBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

París, á 8 dias vista, 4/94. Londres, á 90 dias fecha, 47/15

Resumen.

Ha predominado en la reunion de esta tarde la oferta de papel.

Desde el comienzo de la Bolsa, el cambio ha ido declinando, perdiendo en último término el 4 por 100 interior unos 80 céntimos.

Al contado ha bajado esta renta desde 62/80 a 62/50, que es el cambio á que queda ofrecido papel al terminar la hora oficial.

A fin del corriente, desde 62/95, cambio más alto cotizado, ha bajado, como el contado, á 62/50.

El exterior al 4 por 100, no hay más cambio que 63/25.

El amortizable, de 77/50 á 77/25, última publicacion.

Los billetes de Cuba á 94/40 y 45.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion á 33/30.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba entre 89 por 100 y 88/70 que es como cierran.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 98/25.

Las acciones del Banco de España que dan á 352 por 100, pero antes se han contratado á 354 y 353/25.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior cotizado 62/45; fin de mes, 62/50.

Clorosis, anemia, debilidades. Elixoide con fósforo, cal y hierro, frasco 10rs. Garcera, Principe, 13

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 11º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 18º sobre 0.

A las cuatro de la tarde 17º idem.

La máxima fué de 19º idem.

La mínima, de 8º sobre 0.

El barómetro marca 709 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Bruno, fundador.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro de los Naturales (Torrecilla del Real), donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón, y por la tarde, preces y reserva.

En San José continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, y será orador por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, el P. Fita.

En el oratorio del Olivar sigue la octava al Santísimo Sacramento, y predicará á las cinco y media el Sr. Guirjarro.

En la iglesia parroquial de San Andrés continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Morales, y por la tarde, á las cinco y media, será orador el Sr. Montalban.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia de la Buena-Dicha, celebra su ejercicio á las cuatro de la tarde, siendo orador D. Antonio Flores.

En todas las parroquias y otros templos se rezará el Santo Rosario al anochecer.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—4.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Guillermo Tell.

Zarzuela.—1.º de abono.—T. 1.º—A las 8 1/2.—La tempestad.

Comedia.—T. 3.º—A las 8 1/2.—Antonina di Padova—Trinidad.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 1/2.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cómo está la sociedad.—A las 11 1/4.—La gran vía.

Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Las homías.—A las 9 1/2.—Por las ramas.—A las 10 1/2.—La sená condessa (estreno).—A las 11 1/4.—De confianza.

Varietades.—A las 8 1/2.—Casacaes.—A las 9 1/2.—En el cuartito mi mujer.—A las 10 1/2.—En quince minutos.—A las 11 1/4.—La soirée de Cachupin.

Eslava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Toros en Vallecas.—A las 9 1/2.—A vida madrileña.—A las 10 1/2.—Coro de señoras.—A las 11 1/4.—Para casa de los padres.

Martin.—A las 8 1/2.—El tucero del alba.—A las 9 1/4.—El him.—A las 10.—Jaula abierta.—A las 11.—Amantes americanos.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran función en la que el profesor de equitacion Enrique Diaz, entre otros trabajos, presentará cuatro toros amateados en libertad.

Imprenta de El Correo á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 3.

entre ellas las de los comerciantes é industriales más conocidos de Madrid.)

Ayer conferenciaron con el ministro de Estado todos los representantes extranjeros residentes en Madrid, á excepcion del encargado de Negocios de Francia, que se encuentra delicado de salud.

De Roma dicen que el ministro de Negocios extranjeros de Italia vuelve á aquella capital, con objeto de arreglar la dificultad que se ha suscitado en el asunto de la mediacion de España en el conflicto entre Italia y Colombia.

El embajador de Francia en España regresará á Madrid dentro de breves dias.

Ayer llegó á Madrid el general Iglesias, ex-presidente de la república del Perú.

Tiene el propósito de pasar con su familia el invierno.

El estado de salud del Sr. D. Vicente de La Hoz era ayer tan grave, que los médicos habían perdido todas las esperanzas de salvarle.

Ha sido dado de baja en el ejército el comandante de caballería Sr. Prieto, que salió de Madrid con direccion á Francia al dia siguiente de la sublevacion militar.

El gobierno de los Estados-Unidos ha adoptado una resolucio que interesa á nuestras exportaciones en aquel país.

Las aduanas admitirán en lo sucesivo, con absoluta franquicia, el embalaje, sea cual fuere la índole de éste, de las mercancías importadas en el territorio de la gran república americana.

Las botellas son las únicas exceptuadas en esta medida.

La Audiencia de lo criminal de Vizcaya ha declarado, según una sentencia publicada por los periódicos eclesiásticos, que no incurre en penalidad el párroco que autoriza el matrimonio canónico del mozo á quien prohíbe contraerlo la actual ley de reemplazos.

De un dia á otro debe salir de Glasgow con rumbo al Ferrol, el caza torpedero Destructor.

Escuela politécnica.

Ayer ha quedado nombrado por el señor ministro de Fomento el profesorado interino de la escuela general preparatoria para ingenieros y arquitectos en la forma siguiente:

Director, D. Rafael Clemente, ingeniero de caminos y abogado; profesores: D. Federico Cobo, ingeniero de minas; D. Eduardo Conde, ingeniero de montes; D. José Arenas Garcia, ingeniero de caminos; D. Victoriano Deleito, ingeniero de montes; D. Enrique Fernandez Villaverde, ingeniero de caminos; D. Mariano Naya y D. Antonio Morales Amores, ingenieros de caminos; D. Adolfo Fernandez Casanova, arquitecto; D. José Rodriguez Carballo, ingeniero industrial; D. Francisco de Paula Arridaiga, ingeniero de montes; D. Félix Perez Duro, ingeniero de minas; D. José Muñoz del Castillo, doctor en ciencias; D. Ildefonso Sierra, ingeniero de minas; D. Francisco de Paula Rojas, ingeniero industrial; D. Manuel Anibal Alvarado, arquitecto; D. Alejandro Ferrant, pintor; D. Enrique Lagme Schütz, profesor de idiomas europeos; secretario, D. Santiago Palacio Ruzama, ingeniero agrónomo.

Los ingenieros de Caminos, Montes y Minas que desempeñan cargos retribuidos por el Estado, disfrutarán como profesores de esta escuela una gratificacion anual de 2.000 pesetas.

Los profesores arquitectos, ingenieros agrónomos é industriales, profesor de idiomas europeos y todos los demás que no desempeñen otro cargo oficial que el de profesor de la preparatoria, disfrutarán de 4.500 pesetas de sueldo anual.

Muy en breve aparecerán en la Gaceta estos nombramientos, los programas para los exámenes de ingreso y otras instrucciones relativas á la nueva escuela.

En momentos de hallarse ensayando ayer tarde la compañía que actúa en el teatro Lara, cayó una exhalacion en el hilo conductor de la luz eléctrica, sin que afortunadamente haya que lamentar más que el susto consiguiente.

Salamanca 4 (2:35 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernacion.

En el pueblo de La Vellés hubo ayer tarde una colision entre varios vecinos por cuestiones particulares, resultando un muerto y algun herido por disparo de arma de fuego.

El juzgado de instruccion entiende en el asunto.

El sábado terminó en Zaragoza el Congreso topográfico reunido en aquella ciudad.

Por la noche se celebró un meeting en el teatro de Novedades, saliendo el lunes para sus respectivas provincias los delegados que concurrieron al Congreso.

En el pueblo de Valdestillas (Valladolid), fué acometido hace pocas noches, por cuatro malhechores, un comerciante de la capital, á quien le robaron seis mil reales que llevaba, infiriéndole varias cuchilladas y arrojándole al rio, de donde pudo ser extraido con vida.

El domingo llegaron á San Sebastian los individuos del Congreso de Hidrología y climatología de Biarritz, realizando la excursion científica para estudiar las cuestiones sometidas á su deliberacion.

Los expedicionarios fueron recibidos por el alcalde, una comision del ayuntamiento y otra de médicos, en la cual se hallaban representados los cuerpos de Sanidad militar y de la Armada.

En su honor se verificó una recepcion en el ayuntamiento, siendo obsequiados con un banquete.

El mismo dia salieron de San Sebastian los expedicionarios.

Para el estreno de Antonina di Padova, que se verificará esta noche en el teatro de la Comedia, hay gran pedido de localidades en contaduría, y creemos, dadas las buenas noticias que tenemos de la obra, que estará muy concurrido el coliseo de la calle del Principe.

Teatros.

Mañana se efectuará en el teatro Lara el estreno del juguete cómico en un acto y en verso, original de un aplaudido autor, titulado La sená condessa.

Con la funcion de esta noche termina en el teatro Lara el abono de la primera serie, continuando abierto el de la segunda á las horas de costumbre.

Hoy se estrenará en Eslava el sainete en un acto y dos cuadros, Toros en Vallecas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSALES DE
Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce,
y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a la Guaira, Puerto Osabello,
Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE OCTUBRE DE 1886

El 10, de Cádiz, el vapor

REINA MERCEDES

El 20, de Santander, el vapor

C. DE SANTANDER

El 30, de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Por-Said, Aden y Singapore, y servicio de Ilo-Ilo a Cebu

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15, Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fijamente de cada mes.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

saldrá de Barcelona el 1.º de Noviembre próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes, en
Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrañaga y C.º.—Santander.—Angel B. Pérez y C.º.—Coruña.—D. E. de la Guardia.—Vigo.—D. R. Carreras Irarri.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

NUEVA MAQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

Se lavan en una hora, con media libra de jabon, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blanca como nieve, sin frota y sin ingredientes nocivos. Economía, celeridad.—Expedición franco á domicilio. Para los pedidos, dirigirse á **CHARLES HENRIDER, inventor y fabricante** 22, rue d'Armaillé, Paris.—Prospectos francos.—En el año 1885, se vendieron en Francia y en el extranjero 78.621 máquinas con certificado.—P. D. No se deben confundir más máquinas con las coladeras de formaciones ó redonde.

ADÓPTASE A cualquier horario PRECIO 40 pesetas GARANTIA 5 AÑOS según factura

TODAS las enfermedades de la orina, tales como incontinencia, retención, arenillas, piedras, diabetes sacarina, cálculos de la vejiga, estricción del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones e infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc.

LITOTRÍACIO Y LIMONADAS GASEOSAS DEL DR. CLIMENT

Puntos de venta.—En Madrid: Moreno Miguel, Arenal, 2.—García, Príncipe, 15.—Navarro, Atocha, 181.—Fernández Serrada, Carrera de San Jerónimo, 49.—Pablo Fernández Izquierdo, Sacramento, 2.—Ortega, Leon, 43.—Jijos de C. Uzurrua, Barrio Nuevo, 11.—Sanchez Osaña, Atocha, 35.—Cuevas Caracal, Puencarral, 32.—Delgado Cea, Preciados, 26.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, principal.—Consultas gratis al autor en Castellón de Rugat, provincia de Valencia.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1872.—Capital efectivo, prima y reservas: 467.885.000 rvn. contra rva. 452.854.258 78 el año anterior.

Octe. 5) FOLLETIN DE «EL CORREO» (t. 191)

AVENTURAS DE PICKWICK

—Pero el ofrecerle el dinero no es pedirle un favor.

—Tiene Vd. razón, el favor sería pagarle, y no lo merece. Este es el caso.

Mister Pickwick comenzó á rascarse la nariz, y Sam juzgó conveniente cambiar de tema.

—Señor—dijo—tome mi determinación por principio, como Vd. toma la suya, la que me recuerda la historia del hombre que se mató por los principios.

—Indudablemente sabrá usted esta historia, ¿eh? señor.—Aquí Sam cesó de hablar, y con el raballo del ojo izquierdo dirigió á su amo una mirada cómica.

—No veo la necesidad de que la sepa, Sam—dijo mister Pickwick sonriendo á pesar del disgusto que le causaba la obstinación de Sam.—La fama no ha traído á mis oídos el nombre del caballero en cuestión.

—¿Nunca, señor? Es extraño; estaba empleado en el gobierno civil.

—¡Ah! ¿sí?

—Sí señor; era un *gentleman* muy simpático; pertenecía á la especie cuidadosa y metódica que se pone los chanclos apenas hay humedad, y que no tienen más amigo junto al corazón que una piel de conejo.

Hacia economías por principio; se ponía una camisa limpia todos los días por principio, y no hablaba nunca á ningún pariente por principio también, temiendo fueran á pedirle dinero prestado; en fin, era un hombre verdaderamente simpático. Se hacía cortar el pelo todas las quincenas, por principio, y mandaba hacer al sastre, siguiendo los principios económicos, tres trajes anuales y componer los viejos. Como era un caballero muy regular, comía todos los días en el mismo sitio, un cubierto de treinta y tres peniques, que aprovechaba lin-

damente. El fondista le decía con mucha frecuencia, vertiendo gruesas lágrimas, esto sin contar el entusiasmo con que atizaba el fuego en el invierno, lo cual, sumado á la comida, le ocasionaba una pérdida de cuatro peniques y medio diarios, á más del disgusto de verlo gastar. Leía tantos periódicos que le conocían por el *Morning Post*. Apenas entraba, se ponía á gritar:

—Búscame el *Times*, Tomás. Tráeme el *Morning Herald*, cuanto esté libre. No olvides pedir *L'Chronicle*, y dame *L'Advertiser*.

Estaba leyendo hasta el momento preciso en que entraba un muchacho con los periódicos de la noche; cuando lo apercebía se levantaba, y apoderándose de ellos, continuaba leyendo con tanto interés y perseverancia, que provocaba la rabia y la desesperación de los demás abonados; sobre todo, había un viejecillo tan colérico que siempre tenía que contenerlo el mozo para que no cometiera ningún exceso. Pues bien, señor, estaba allí, ocupando el mejor puesto, durante tres horas, sin hacer gasto alguno, aparte de la comida, y luego entraba en el café de al lado; donde tomaba una taza de café pequeña y cuatro *crumpets* (pastel inglés); después volvía á Kensington y se acostaba. Una noche se sintió mal.

Vino el doctor en un cupé verde, con una especie de estribo á lo Robinson. Crouse, que él mismo bajaba y recogía para evitar que el cochero abandonara el pescante é hiciera ver al público que su uniforme se reducía á la librea, llevando puestas los pantalones que usaba en la cuadra.

—¿Qué tiene usted?—dijo el doctor.

—Me siento muy mal—dijo el paciente.

—¿Qué ha comido usted?—dijo el doctor.

—Carne asada—dijo el paciente.

—¿Qué es lo último que ha devorado usted?—dijo el doctor.

—*Crumpets*—dijo el paciente.

—Eso es—dijo el doctor.—Le voy á mandar

una caja de píldoras al momento, y no tome usted más.

—¿Más que?—dijo el paciente.—¿Píldoras?

—No hombre, *crumpets*—dijo el doctor.

—¿Por qué?—dijo el paciente incorporándose.—Me como cuatro todas las noches desde hace quince años, por principio.

—Pues hará usted bien en renunciar á ese principio—dijo el doctor.

—Es un pastel muy sano, caballero—dijo el paciente.

—Es un pastel muy malsano—dijo el doctor encolerizado.

—Pero es muy barato—dijo el paciente bajando un poco la voz, y llena muy bien el estómago.

—A cualquier precio es muy caro para usted—dijo el doctor.—Muy caro aunque se los den de balde. ¡Cuatro *crumpets* diarios! eso lo mataría á usted en seis meses.

El paciente lo miró frente á frente por algun tiempo, y por fin dijo:

—¿Está usted seguro de eso, caballero?

—Apostaría la cabeza—dijo el doctor.

—¿Cuántos cree usted que podrían matarme de una vez?—dijo el paciente.

—No lo sé—dijo el doctor.

—¿Cree usted que si me comiera tres francos de ellos me moriría?—dijo el paciente.

—Es posible—dijo el doctor.

—¿Por tres francos setenta y cinco céntimos sería seguro?—dijo el paciente.

—Ciertamente—dijo el doctor.

—Muy bien—dijo el paciente.—Buenas noches.

Al día siguiente se levantó, hizo encender el fuego, mandó por tres francos setenta y cinco céntimos de *crumpets*, los hizo tostar todos, se los comió y..... se murió.

—¿Y por qué hizo eso?—preguntó bruscamente mister Pickwick afectado hasta el más alto grado por el desenlace trágico de la narración.

—¿Por qué, señor? Para probar un gran prin-

cipio de que los *crumpets* son un alimento sano, y para hacer ver que no quería dejarse guilar por nadie.

Con estos artificios oratorios eludió Sam las preguntas de su amo durante la primer noche de su residencia en la cárcel. Al fin, viendo que toda oposición era inútil, mister Pickwick consintió, aunque con disgusto, que se instalara por un tanto semanal, en el cuarto de un zapatero remendon, calvo, que ocupaba una de las celdas de la galería superior. Sam llevó á este humilde departamento un colchón, una manta y dos sábanas, alquiladas á mister Roker; cuando se tendió sobre aquel lecho improvisado, se encontró tan á gusto como si se hubiera criado en la cárcel y toda su familia hubiera vegetado allí durante tres generaciones.

—¿Fuma Vd. siempre al acostarse, gallo viejo?—preguntó Sam á su huésped cuando el uno y el otro tomaron la posición horizontal.

—Sí, siempre, pollo joven—contestó el zapatero.

—¿Me permite usted que le pregunte por qué hace la cama debajo de la mesa?

—Porque tenía costumbre de dormir bajo el baldaquí antes de venir á esta casa, y me parece que la mesa hace el mismo efecto.

—Tiene usted un famoso carácter—dijo Sam.

—No lo sé—contestó el zapatero moviendo la cabeza—pero si desea usted encontrar un hueco, no, creo que debe buscarlo fuera de este establecimiento.

Durante este diálogo, Sam estaba tendido sobre su colchón en un extremo de la sala, y el zapatero, sobre el suyo, al otro extremo. La habitación estaba iluminada por una lamparilla y por la pipa del zapatero, que lucía bajo la mesa como un carbon encendido. Por corta que fuera esta conversación, predispuso singularmente á Sam en favor de su huésped. En consecuencia se incorporó un poco, quedándose apoyado en el codo, y se puso á examinarlo con más cuidado que lo había hecho hasta entonces.

—Era un hombre pálido; todos los zapatos de

Salva niños de Torrero

contra las diarreas de la infancia.—Segura curación. Probad madres, y no morirán vuestros hijos. P. Fernández Izquierdo, Sacramento 2.

Vinos finos de mesa desde 8 50 pias los 16 litros (arrchs.)

BODEGA RIOJANA, calle de San Martín, núm 3 (próximo á la del Arenal).

Matalcallos Onate

Curación radical. Venta, Puebla, 11, y principales farmacias y zapaterías Frasco, 2 pesetas.

MALES SECRETOS

cura en 8 dias con la INYECCION KOCH. Frasco, 3 rs.—Montera, 33, 1.º.—Madrid.—Consultas correo

El mejor dentrífico mas agradable y sobre todo, mas higiénico?

Agua Philippe

empleada con la Odontalina

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA

PARIS HERMELIN, 24, r. d'Enghien

BOLSA DE PARIS

ALZA de la RENTA EXTERIOR

Con 150 Ptas se ganan 500 Ptas.
Con 300 Ptas se ganan 1000 Ptas.

Envío franco de la Circular.

S. POLLAK, Bang' 18, r. de Vienne, PARIS

JOYERIA

José María del Barco

Solo visitado: los escaparates de esta casa se comprenden su importancia Gran obrador de construcción y composuras.

4 PRINCIPE 4

YA HA SE PUESTO A LA VENTA EL CONSULTOR

DE FONDOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Compendio de contabilidad local, por D. Manuel Galindo y Pérez, Delegado de la D. Delegación General de Administración Local. Contiene:

- 1.º Teoría de la partida doble, y aplicación de la misma á las operaciones que ejecutan las Diputaciones y los Ayuntamientos.
- 2.º Legislación de contabilidad.
- 3.º Práctica: Operaciones ensayadas y aprobadas, con los modelos de Libros, Cuentas y Balances.

Precio y condiciones de venta: **SEIS pesetas** en toda España, franco de porte.

Se vende en Madrid, calle de San Nicolás, núm. 11, y en la imprenta de El Correo, San Gregorio, 8.

Las personas que paguen 10 ejemplares, recibirán 11, dirigiendo los pedidos al Administrador, calle de San Nicolás, número 11, Madrid.

No se sirven pedidos sin su previo pago.

GRAN FABRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo.)
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios.—Los guantes de esta casa reúnen las condiciones de novedad, buena calidad, corte elegante y costura inmejorable, con unos precios tan sumamente módicos, que hacen imposible la competencia.—No es posible comprar más barato, ni más bueno.—Una de las especialidades de esta casa es el **GUANTE NEGRO**, con cuyos guantes no hay casa en Madrid que pueda competir.

Guantes de Suecia en preciosos colores, teñidos expresamente para esta casa en Paris.

Tudescos, 1, entresuelo (casi esquina á la plaza Sto. Domingo)

FABRICACION DE VINOS AGUARDIENTES Y JABONES

Para mejorar, envejecer, clarificar, conservar, corregir el ácido, ágrico y mal sabor de los vinos; fabricar con sustancias inofensivas, vinos tinto, blanco, Cariñena, Moscatel, Málaga, Jerez, Marzanilla, Burdeos, Oporto, Pejairete, Champagos y otros; hacer de cada arroba de uvas igual cantidad de vino; elaborar excelente vino de pasas; obtener segunda y tercera vez vino de las cascás ó crujo, madres y heces; arreglar vinos generosos y poseer infinidad de secretos, reglas y procedimientos de gran utilidad, por ser hijos de un detenido estudio experimental; pidase la 2.ª edición del **Tesoro de la Industria**. Precio, 7 pesetas; certificado á provincias, 8 pesetas. Sin inscripciones ni prácticas que la adquisición del **Nuevo Formulario** para la fabricación de aguardientes económicos sin fuego ni alcohol, que, por destilación, se han establecido más de 800 fábricas de aguardientes usuales y especiales. Contiene 70 fórmulas para elaborar aguardientes de las clases más selectas, procedimientos para hacer aguardiente en diez minutos y fabricar 120 arrobas de aguardiente alzado por hora, sin fuego ni aparatos algunos. Precio, 7 pesetas; certificados á provincias, 8 pesetas. Pidiendo los tres ejemplares, se remiten certificados á todo el que mande 15 pesetas en libranza ó sellos, certificando la carta en el segundo caso. Solo se vende en casa del autor **D. José Cortés y Aznar, calle del Ave-Maria, 52 duplicado, Fábrica de Aguardientes, Madrid.**

NOTA. La **Industrial Matritense, Fábrica-Escuela de jabones** antes de los Sres. Cortés y Martínez y hoy de **D. José Cortés y Aznar**, con el título de **La Industrial Ibérica**, además de aumentar y mejorar las clases de jabones que en ella se enseñaba á fabricar, ha hecho una gran rebaja en los precios de la enseñanza teórico-práctica, para que todo el que desee aprender tal industria pueda con muy poco dinero o conseguir su objeto. Pídense circulares acompañando al pedido dos sellos de 15 céntimos para la contestación y gastos de oficina. Se remiten muestras de tres clases á quien mande 2 pesetas en sellos.

BANCA A. FROIDEFONT

Paris, 2, rue Dronot.—Casa fundada en 1878

Anticipos de fondos para las entregas sobre títulos del Panamá—Operaciones de Bolsa al contado y á término sobre valores franceses y extranjeros Pago reducido aceptado en metálico ó títulos. Retención de cretajes. Detalles gratuitos de todos los valores.

Academie-Pension de Cervantes

Para las facultades universitarias, escuela politécnica, gran escuela militar y de marina, topógrafos, etc. Se admiten extranjeros enviando sellos.—San Bernardo, 88, Madrid.

AL POMBAS.—PRÍNCIPE, 14

TOPOGRAFOS

Convocatoria para Abril próximo.—Academia S. Tirado.—Hortaleza, 63 y 64, 2.º

ELEMENTOS DE TOPOGRAFIA

POR S. TIRADO.
Carretas, 9, librería de Cuesta.

SE VENDE

barata per asentarse su dueño, una bonita posesion de recreo y utilidad situada á ocho kilómetros de Madrid.
Costanilla de la Veterinaria, 5, duplicado, prel. izquierda, darme razon.